REF**Ö**RMA

2

1/11/24



Alerta ASF que no hay registro de 488 mil piezas de enseres

## Detectan anomalías en apoyo por 'Otis'

Piden indagar irregularidad a órgano interno de la Sedena

BENITO JIMÉNEZ

Unas 488 mil piezas de enseres domésticos previstos para atender la emergencia por el huracán "Otis", en Guerrero, no aparecen en el programa de compras de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), observó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con la Revisión de la Cuenta Pública 2023, la Sedena adjudicó 14 contratos para la adquisición de refrigeradores, estufas, colchones, licuadoras, juegos de batería y ventiladores, pero no hay registro documental del procedimiento.

"No se incluyeron en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) ni en sus modificaciones autorizadas



14 contratos adjudicados

con **488,000** piezas no reportadas

POR EJEMPLO: En 2 contratos internacionales

6,000 unidades extras sin reportar



LOS ENSERES: refrigeradores, estufas, colchones matrimoniales, licuadoras, juegos de batería y ventiladores.

REFÖRMA

2

1/11/24



modificaciones autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 6 mil unidades de cada uno de los enseres (ventiladores, licuadoras, juego de batería de cocina, colchones matrimoniales, refrigeradores y estufas) previstos en dos contratos adjudicados mediante dos licitaciones públicas electrónicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados.

"Tampoco de 63 mil refrigeradores, 20 mil 980 estufas, 83 mil 544 colchones matrimoniales, 160 mil licuadoras, 50 mil juegos de batería y 104 mil 544 ventiladores previstos en 12 contratos adjudicados de forma directa durante 2023", indica la ASF en el segundo paquete de Informes Individuales.

Refirió que, en el primer caso, la actualización autorizada por el PAAAS en diciembre de 2023 correspondió a la compra que realizó la Sedena de 30 mil unidades de cada uno de los enseres, las cuales se adjudicaron mediante dos licitaciones públicas electrónicas internacionales bajo la cobertura de tratados.

Sin embargo, esas licitaciones fueron para la compra de 36 mil unidades de cada

## ...Y compran colchones a señalados

REFORMA / STAFF

Tras la emergencia por "Otis" en Guerrero, el Ejército compró miles de colchones a empresas novatas y que han sido acusadas en Tabasco de presunta corrupción, advirtió Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Esas compañías fueron establecidas en pequeños locales o departamentos para que suministraran electrodomésticos y enseres diversos a los miles de afectados por el huracán en 2023.

"Para abastecer de elec-

uno de los enseres; es decir, 6 mil unidades adicionales.

En el otro caso, la Sedena no acreditó, mediante la entrega de los reportes que integraron las modificaciones realizadas al PAAAS en 2023 que las compras de 63 mil 500 refrigeradores, 20 mil 980 estufas, 83 mil 544 colchones, 160 mil licuadoras, 50 mil juegos de batería de cocina y 104 mil 544 ventiladores, realizadas mediantrodomésticos, enseres y colchones a los damnificados por el huracán 'Otis', la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) otorgó contratos por más de 550 millones de pesos a empresas que han sido señaladas en Tabasco de favoritismo y presunta corrupción, así como a compañías sin experiencia, improvisadas o que han funcionado en pequeños locales o departamentos", reveló la investigación.

La compra de una parte de los enseres, añadió, fue encomendada a la Sedena, la cual realizó procedimien-

te 12 adjudicaciones directas, formaron parte de las modificaciones autorizadas por el CAAS durante 2023.

El órgano fiscalizador explicó que los fallos de las dos licitaciones públicas electrónicas internacionales se publicaron con un desfase de 33 y 65 días posteriores al plazo establecido.

En tanto, las notificaciones de las 12 adjudicaciones directas realizadas a los protos de adjudicación directa a empresas intermediarias.

"Esas compras se realizaron en absoluta opacidad, pues los estudios de mercado con los que la Sedena justificó las asignaciones directas fueron ocultados o censurados", expuso MCCI.

"En todos los casos, la asignación directa se justificó con un supuesto estudio de mercado del que las autoridades militares no revelaron las cotizaciones de cada postor e, incluso, en algunos casos censuraron totalmente la información con tinta negra".

veedores no señalaron la fecha, hora y lugar para la firma de los contratos y en 10 casos, los contratos se formalizaron el mismo día en el que se notificó la adjudicación.

La ASF promovió una responsabilidad sancionatoria a la dependencia militar para que el Órgano Interno de Control o su equivalente en la Sedena realice las investigaciones pertinentes sobre esa irregularidad.